

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española... un mes 2 ptas.
Extranjero... un año 32
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8.
en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas la primera en la primera y a 4 la segunda.

La correspondencia al Director del DIA-
RIO DE TENERIFE, D. Patricio Esté-
vanez, Flores, 1, duplicado, y la adminis-
trativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Cas-
tillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Can-
narias.

Teléfono núm 79.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Table with columns for 'Tipo de', 'Coti-', and 'Valores' listing various local products and their prices.

Cambios de la Plaza

Table showing exchange rates for various locations like London, Liverpool, Paris, and others.

Bolsa de Madrid

Madrid, 11—5'45 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 72'85.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas 33'68 por £.
Paris, vista, a 33'80 p 8 P.

Bolsa de París

Paris, 11—6'50 t.
Director DIARIO DE TENERIFE
Exterior español 4 p 8, a 77'90.

Mercados de frutos

Según telegrama recibido el sábado último de los Sres. Wilson, Coventry and Band, de Liverpool, han vendido los frutos de estas islas a los siguientes precios:
PLÁTANOS
Extra N.º 1 N.º 2

TOMATES

Table with columns for 'Grandes Medianos Pequeños' and prices for tomatoes.

PATATAS

Table with columns for 'N.º 1 N.º 2 N.º 3' and prices for potatoes.

Observaciones meteorológicas

Table with columns for 'HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY' and weather observations.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana
Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1.—Presidente de la Junta de provisiones el Teniente Coronel del mismo D. Hilario Uriz Ruiz.

Sanidad

Enero, 13
Santo de hoy - San Gumerindo.
Santo de mañana - San Hilario.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario

Efemérides

13 Enero

1608. Felipe IV es jurado en la iglesia de San Jerónimo de Madrid.
1813. Emancipación de los negros en Buenos Aires.

Registro Civil

Enero, 11 y 12

NACIMIENTOS

Gaspar Núñez y Alberto.
Rosa Barrios y Ruiz.
María Candelaria Hernández y Navarro.
Miguel Rodríguez Ruiz.
Jerónimo Cabrera Alvarez.
Tomás Martín y Martín.
José Padrón y Afonso.

DEFUNCIONES

Ignacio Cecilio Alberto y López, natural de esta ciudad, 20 años, soltero.— Ahogado en el mar.
Ignacio Zamorano y López, natural de Isla Cristina (Huelva), 76 años, casado, Pérez Galdós, 5.—Decrepitud.
Justa Ravelo Quesada, natural de esta ciudad, 2 años, Dr. Allart, 2.—Crup diftérico.

MATRIMONIOS

Juan Bautista Hernández, natural de la Laguna, 22 años, soltero; con María de la Encarnación Martín y Rodríguez, 20 años, soltera.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 11—19'15 (7'15 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
La suscripción de obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy a 518.500 pesetas.

Ha fallecido en Santiago una hermana del Sr. Montero Ríos.

Despachos de Londres dicen que circula allí el persistente rumor de que los boers han obtenido condiciones aceptables para someterse.

Almodóbar.

Madrid, 12—19'45 (7'45 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Sr. Sagasta ha desmentido la noticia de que exista disgusto entre los marinos de los Departamentos.

El Ministro de Obras públicas Sr. Villanueva afirma que es segurísimo que el Sr. González volverá a encargarse del Ministerio de la Gobernación.

En el caso nada probable de que dejara la cartera no sería permutando con otra, sino que saldría del Gabinete.

Añade el Sr. Villanueva que el Sr. Sagasta se opone a que haya crisis importunas y que el Gobierno actual se presentará completo a las Cortes cuando se reanuden las sesiones.

Almodóbar.

Madrid, 12—22'20 (10'20 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Han terminado con gran éxito las diferentes experiencias que durante tres meses se han venido haciendo entre Tarifa y Ceuta con el telégrafo sin hilos por el sistema inventado por el Capitán de ingenieros D. Julio Cervera.

El resultado supera a todos los obtenidos hasta ahora por los demás sistemas conocidos.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

«No tenía nada de particular que Estefaneta le diese una cinta.»

«No tenía... ¡hum! No tenía nada de particular que Estefaneta le... ¡hum!...»

Estas palabras pareció que ahogaban de tal modo al capitán, que tosió fuertemente ¡hum! ¡hum!

«Estáis muy constipado, mi pobre Luquín—repetid, pues:—«Nada tenía de particular que Estefaneta le diese una cinta».

«Le diese una cinta...»

«Muy bien... «porque yo poseo su corazón, y todo esto no es sino una tontería de muchacho, y estoy segurísimo de que no ama más que a su Luquín»—dijo rápidamente Estefaneta. Y sin dar a su amado tiempo para levantarse y repetir estas palabras, se volvió repentinamente mientras él permanecía de rodillas, le dió un beso en la frente, y desapareció por un pasadizo del patio antes que el digno capitán, tan contento como sorprendido, le hubiese sido posible levantarse.

XV

LOS PROHOMBRES DE LA MATRÍCULA

Aconsejado por maese Isnard, que seguía im- placable por su mal recibimiento en la Casa fuerte, el cónsul Talebardon despachó al pasante el sábado por la tarde a la fortaleza des Anbiez para notificar al barón que compareciese al día siguiente domingo ante los prohombres de la marina.

Resentido maese Isnard de inspirar tan poco interés dijo con tono doliente:

«Os aseguro, amigos míos, que es terrible y formidable cosa hallarse al alcance de la bravura de esos fieros.»

«Ya que habéis sido perseguido por toros—preguntó un honrado su-tre—decidnos, señor notario, si es verdad que los toros enfurecidos entrocen la cola y cierran los ojos para embestir.»

Levantó los ojos maese Talebardon, y respondió severamente al importuno:

«¿Crees, pues, con la trapos, que se puede uno entretener en mirar la cola y los ojos a un toro cuando acomete?»

«¡Eso es... eso es!—respondieron algunos circunstantes.»

«Lo cierto es—añadió el cónsul queriendo atraves la compasión de la concurrencia sobre el notario é irritaría contra el barón—lo cierto es que este oficial de la justicia del rey ha estado expuesto a ser víctima de la malignidad diabólica de Raimundo V.»

«Tened en cuenta—dijo un paisano—que Raimundo V ha destruido dos camadas de lobos que asolaban nuestras majadas, sin contar el regulo que nos ha hecho de las cabezas del lobo y de la loba, que están clavadas a nuestra puerta.»

«Tampoco es mal amo, si la cosecha es mala, os dá la mano; él me ha repuesto dos bueyes de labor que perdí por arte de maleficio.»

«Es cierto: cuando una presenta la mano al señor des Anbiez, nunca la retira vacía—añadió un artesano.»

case de la Villa estaba separada del puerto por una pequeña y estrecha calle. Un bullicioso tropel de pescadores, marineros, artesanos y campesinos se agolpaban en esta plaza y cerca- ba ya la puerta de la casa de la Villa por asistir a la sesión de los prohombres. Aldeanos prepa- rados por el notario circulaban por los grupos esparciendo la noticia de que Raimundo V des preciaba tanto los derechos del pueblo, que re- husaba comparecer ante los prohombres. Maese Talebard-Talebardon, uno de los cónsules, hom- bre panzudo y colorado, de sutil y astuto mirar, con su caperuza de fieltro y traje oficial, ocupa- do con el notario al centro de uno de los anim- ados grupos de que hemos hecho mención, com- puesto de gente de todas condiciones.

«¡Sí, amigos míos—decía el cónsul—Raimundo V trata a los cristianos como a los perros de sus trabillas. Hace pocos días amenazó con su látigo al respetable maese Isnard, que veis aquí, después de haberle entregado a los dos toros más furiosos de la Camarga; y fué un verdadero milagro—añadió con un tono de importancia— que este digno oficial del almirantazgo de Tolón escapase del espantoso peligro que amenazó sus días.»

«Un milagro, de que di gracias a Nuestra Se- ñora de la Guardia—añadió devotamente el nota- rio;—no he visto toros más furiosos.»

«¡Por San Telmo, mi patrón!—dijo un mari- nero—Hubiera dado mi faja nueva por ser tes- tigo de ese capeo; no he visto lidiar toros más que en Barcelona.»

«Sin contar que los notarios toreros son muy raros—dijo otro marino.»

CRÓNICA

Procedente de Cabo López, escalas y Conakry, entró el sábado por la tarde en nuestro puerto el vapor francés *Villa de Maranhao*. So proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Burdeos y el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Ayer entraron los siguientes vapores: *Orleanais*, francés; procedente de Génova, Marsella y Málaga. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para Río Janeiro y Santos, despachado por los Sres. Antonino Yanes y Compañía.

*Theben*, alemán; de Hamburgo y Amberes. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Punta Arenas, escalas y Arica, despachado por los Sres. Hamilton y C<sup>o</sup>.

*Pakeha*, inglés; de Londres. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Port Chalmers, despachado por los mismos señores.

*Almirante Diaz*, español; de Canaria. Dejó y tomó pasajeros, correspondencia y carga y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Esta mañana entró, procedente de Londres y escalas, el vapor inglés *Erzinger*. Cargó cochinilla y frutos y salió para el puerto de su procedencia, despachado por los Sres. Viuda e hijos de Aureliano Yanes.

Ayer a la una de la tarde, se constituyó por fin el Ayuntamiento.

Concurrieron todos los concejales y asistió también el concejal interino designado por el Sr. Gobernador civil para los efectos de la constitución, don Rosendo García Ramos.

Practicadas las votaciones para el nombramiento de los Tenientes Alcaldes, quedaron electos interinamente, por no haber obtenido la mayoría absoluta de votos que determina la Ley, los señores siguientes:

Primer teniente, D. Manuel de Cámara y Cruz.

Segundo teniente, D. Miguel Fernández Pérez.

Tercer teniente, D. Adolfo Benítez y Castilla.

Cuarto teniente, D. Anselmo J. Benítez.

Quinto teniente, D. Mario Arozena y Arozena.

Sexto teniente, D. Juan Ramírez Filipes.

Fueron nombrados Regidores Síndicos D. Carlos Díaz y D. Antonio Delgado Yumar.

Se acordó designar los lunes de cada semana y hora de las ocho de la noche para celebrar las sesiones ordinarias.

Al Alcalde Sr. Martí, antes de la vantar la sesión dirigió breves frases de salud y ofrecimientos a sus compañeros; y se terminó el acto siendo las 2 y media.

Conforme al acuerdo indicado anteriormente esta noche deberá celebrar la

Corporación su primera sesión ordinaria, si concurre número suficiente de señores concejales.

El Ministro de la Guerra ha prorrogado hasta el 31 del actual mes el plazo para redimirse del servicio de las armas.

Nuestro amigo D. R. J. Calzadilla ha sido nombrado Agente de los Sres. Miller & C<sup>o</sup>, de Londres, para el negocio de frutos en consignación. Esta casa ha abierto también sucursales en Liverpool y Glasgow.

Dice nuestro colega *La Patria*, de Las Palmas, que el Segundo Cabo de este Distrito Excmo. Sr. D. Luis Huerta, ha sido trasladado a Sevilla.

Creemos infundada la noticia.

Copiamos de un colega de Las Palmas:

«Se ha descubierto en esta ciudad una fábrica de moneda falsa.

Practicado un registro en la vivienda de José Betancor Ferrer, encontráronse moldes y otros artefactos destinados a esa industria.

Por lo expuesto se comprende que vamos progresando.»

El médico director del Hospital de niños Sr. Guigou, ha entregado a las Sras. de la Junta que sostiene aquel Establecimiento, la cantidad de 275 pesetas que nuestro paisano y amigo don Jerónimo Villanueva, residente en la isla de Cuba, ha enviado como donativo, por conducto de D. Amaro Rodríguez Alvarez.

Este rasgo del Sr. Villanueva es digno de encomio y demuestra que aquel Sr. es un verdadero patriota que lejos de su país y sin ser rico, se acuerda de proteger aquellas instituciones que constituyen un verdadero beneficio.

El Sr. Guigou, al hacer la entrega de esta cantidad ha manifestado a la Junta su deseo de que se destine a la construcción del cuerpo de edificio que es indispensable levantar para dependencias del Hospital y que quede el actual edificio únicamente para los enfermos a fin de que puedan éstos estar debidamente instalados y distribuidos.

Para esta obra se calcula que han de ser necesarias de 5 a 6.000 pesetas y para acometerla es indispensable que el ejemplo del Sr. Villanueva sea imitado por otras personas caritativas y amantes del país; pues el Hospital de niños, aunque se va sosteniendo muy modestamente, con la suscripción del público y la asignación que desde este mes comenzará a cobrar el Ayuntamiento, gracias a la buena administración de las señoras de la Junta; no tiene recursos propios para acometer obra tan necesaria.

Prueba de la utilidad de este hospital y del beneficio que reporta, los tenemos en el hecho de que hay siempre en él de 15 a 20 niños y no obstante ingresar muchos en estado bastante grave, por la resistencia del público a llevar sus enfermos a los Hospitales, son muy pocos los niños que allí han fallecido y muchos los que han recobrado la salud.

Por encargo de nuestro amigo D. Rodolfo Cabrera, desmentimos el falso

rumor, circulado con la intención evidente de molestarle, según el cual dicho amigo nuestro aspira a la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ni el Sr. Cabrera, ni ninguno de sus amigos políticos ha pensado en semejante cosa. Se trata, seguramente de una invención de mal género propalada por sus enemigos políticos.

D. E. P.  
Ha fallecido en esta Capital la señora D.<sup>a</sup> Eloisa Bonnet y Torrente, a cuyas hijas, hermanos y demás parientes en viamos nuestro pésame.

Ha sido nombrado Delegado Fiscal en la Laguna el Sr. D. Manuel de Osuna.

Dos obras nuevas ha puesto la compañía de zarzuela en las funciones del sábado y de anoche: *Pepe Gallardo* y *El Mississippi*, completando los espectáculos con las repeticiones de *La Maja*, *Los cocineros* y *Viento en popa*. Las dos nuevas han tenido un desempeño bastante esperado y han agradado al público, especialmente *Pepe Gallardo* que tiene bonitos números de música.

Para mañana se anuncia la repetición de *El Mississippi*, el estreno de *María de los Angeles*, libro de los Sres. Arniches y música del maestro Chapí que viene precedida de gran fama, y primera representación de *El santo de la Isidra*.

El miércoles será el estreno de la zarzuela *El bateo*, escrita por el Director de la compañía Sr. Paso y nuestro paisano el joven D. Antonio Domínguez y Fernández, recientemente estrenada en Madrid y que se sigue representando con gran éxito.

En una de las playas de Gáldar ha aparecido el cadáver de D.<sup>a</sup> Primitiva Guillén vecina de aquella ciudad.

Supónese que se trata de un suicidio por no tener dicha señora muy completas sus facultades mentales.

Dícese que entre los Senadores vitlicos que serán nombrados de un momento a otro figura el Sr. D. Fernando León y Castilla.

Por el ministerio de la Guerra inglés se ha publicado el resumen de las bajas del ejército británico desde el comienzo de la campaña de Africa hasta el 1.<sup>o</sup> de este mes.

Según aquel el total de las bajas incluso los prisioneros se elevan a 35.093 nombres de estas 24.700 bajas. El total de muertos 18.338 entre ellos 893 oficiales.

En el término municipal de Gáldar la Guardia civil ha detenido a José Ferrer, de 27 años, Fabian Martín Rodríguez, de 21 y Pedro Alayón Tejera, de 23, que se dedicaban a la expendición de monedas falsas.

Ha fallecido en Las Palmas el licenciado en farmacia D. José Suárez Esquivos.

D. E. P.

Un toro que había desembarcado ayer tarde y que se escapó cuando se le conducía a su encierro, dió un espectáculo

gratuito en varias calles, particularmente la de la Noria, derribando a varias personas, lastimando a algunas y costando gran trabajo sugetarlo.

EL FRANCÉS EN LA MANO

es el mejor libro que se ha escrito para aprender a hablar este idioma sin salir de la madre patria.

Esta obra, que ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, se vende a 8 pesetas en la administración de este periódico.

Desde París

(De nuestro corresponsal)

Diciembre, 27 de 1901.

EL DERECHO A LA RÉPLICA

El asunto tiene importancia por sí mismo y por lo que puede influir en la legislación de otros países. Vamos pues, a exponer el dictamen de la Comisión parlamentaria respecto al derecho que las personas aludidas en un periódico tienen a contestar en el mismo periódico.

Hasta hace poco el ejercicio de este derecho no había dado lugar a grandes dificultades. Generalmente había una avenencia y con algo de buena voluntad se armonizaban las pretensiones de unos y otros. Pero ahora se ha llegado a una especie de recrudescimiento de exigencias. No siempre son de buena fe estas exigencias: a veces se fundan en insipaciones vanidosas, a veces son modos de reclamo y con mucha frecuencia exceden de lo natural y legítimo dentro de un criterio desapasionado. Así se ha visto que hasta por artículos de crítica de arte, de crítica dramática, los autores se hayan creído con derecho a exigir rectificaciones, y aun la inserción de artículos de polémica. La discusión en algunos casos ha sido harto agria: el asunto se ha llevado a los tribunales y entonces se ha visto por la jurisprudencia desigual, por las sentencias contradictorias, que hay en la legislación un vacío y que es preciso fijar los puntos de vista de la ley si no se quiere entorpecer el ejercicio de un derecho—el de emitir ideas por medio de la prensa.

Por otra parte, claro está que en el ejercicio de ese derecho pueden cometerse ciertos abusos especiales. No se trata de positivos y calificados delitos, pues éstos se hallan bien definidos en el Código y tienen su sanción enteramente manifiesta. Pero si se trata de otro género de hechos, de otro género de juicios personales cuya rectificación interesa aunque no lleguen a la categoría de actos procesales.

Y dados estos antecedentes, sin desarrollar más el tema, por no detenernos demasiado, he aquí el texto definitivo que la comisión de la Prensa en la Cámara de diputados ha aceptado como artículo reformado en la ley de 1881, hoy vigente.

«El gerente (de una publicación pe

riódica) estará obligado a insertar dentro de los tres días siguientes a la recepción ó en el próximo número si no lo hubiere antes de tres días, las réplicas de toda persona que hubiere sido nombrada ó designada en el periódico y bajo pena de una multa de 50 a 500 francos sin perjuicio de las demás penas y satisfacción de daños y perjuicios a que pudiera haber lugar en derecho.

La inserción deberá hacerse en el mismo lugar y en iguales caracteres que el artículo ocasional y sin intercalaciones de ninguna clase.

El interesado en la inserción tiene derecho a un minimum de 1 000 letras manuscritas. La réplica no puede exceder del doble del espacio ocupado por la parte que le concierne en el artículo. En ninguno puede rehusarse inserción de dichas 1 000 letras. La réplica es gratuita. El interesado no puede exceder los límites arriba dichos aunque ofrezca pagar por la inserción de lo excedente.

El derecho de réplica no se puede ejercer contra los artículos de crítica literaria ó científica, cuando no resulta evidente la intención de ofender a la persona nombrada ó designada y siempre que la crítica haya sido suscitada por la publicación, representación ó exhibición pública de cualquiera clase que las que dan lugar y aún solicitan los juicios de la prensa.

Durante el período electoral, cualquier candidato nombrado ó designado en un periódico tiene derecho, bajo la sanción de las penas señaladas en el párrafo primero de este artículo, a la inserción de su réplica en el número siguiente al recibo de dicha réplica.

Por último—y prescindiendo de los detalles del procedimiento—el texto que acabamos de examinar establece la prescripción del derecho a la réplica a los seis meses.

Del resultado que puedan dar estas disposiciones en la practica se irá juzgando con el tiempo. Hay algo, sin embargo, que se puede desde ahora y es que en el período electoral esta ley quedará incumplida ó por mejor decir no dará los resultados que el legislador se propone. Los periódicos se darán siempre la consabida satisfacción de injuriar, ridiculizar ó combatir de manera personalísima a los candidatos adversarios. Y no insertarán sus contestaciones. Pagarán las multas, con cargo al presupuesto de gastos electorales... del

P. N.

Estadística criminal

El Ministro de Gracia y Justicia ha publicado la Estadística de la Administración de Justicia en lo criminal y en lo civil durante el año 1899.

Echase de ver, en primer término, respecto a los sumarios incoados en cada Juzgado de instrucción la desigual distribución de éstos. Tomando, por ejemplo, los de Madrid como base de observación, quedaron pendientes de terminación de sumario en 31 de Di

Raimundo V había hecho sentar a su mesa al escribiente todo trémulo, y obligado que cenase con él; pero cada vez que el curial quería desplegar sus labios para indicar al barón que compareciese al otro día ante el tribunal, el anciano hidalgo gritaba:

—¡Laramée, pon de beber a mi huésped! .. Después hizo llevar a la Ciotat al escribiente halgo beodo.

El cónsul y maese Isnard creyeron ver en la conducta del barón de no responder al emplazamiento, el más insultante desprecio hacia sus personas.

El domingo, después de misa, a la que no había ido Raimundo V, a pesar de su resolución de la víspera, recorrían los cónsules y el escribano las casas de los vecinos más notables a fin de exaltar el resentimiento público contra Raimundo V, que tan abiertamente provocaba y hallaba los privilegios de las comunidades provenzales. Mucho ingenio y mucha habilidad y empeño hubiera necesitado maese Isnard para interesar a los habitantes de la Ciotat en su rencor contra el dueño de la Casa fuerte, porque la propensión del mayor número es siempre favorable a la rebelión de un señor contra otro señor más poderoso; pero en esta ocasión nada fue más fácil al notario que exaltar contra él la indignación de la multitud.

Los probombres de la marina tenían sus juntas después de misa en su casa de la Villa, situada sobre el puente nuevo. Era un edificio tosco y macizo, de ladrillo, con pequeñas ventanas: a uno y otro lado se levantaban las casas de los vecinos más acomodados. La plaza de la

—Y no debe olvidarse que cuando el último desembarco de los piratas en esta plaza en que nos hallamos, él y sus gentes combatieron bravamente a los infieles.

—A no ser por él, yo, mi mujer, y mis hijos habríamos sido robados por esos demonios—dijo otro vecino.

—Y los dos hijos del pobre Joaquín han sido rescatados y traídos de Cerbera por el reverendo padre Elzear, hermano del barón; sin su auxilio, todavía estarían con la cadena, condenándose—añadió otro.

—Y su hermano, el Comendador, que tiene un aire tan sombrío como su galera negra—dijo el patrón de un barco de transporte,—¿no tuvo amedrentados a esos paganos por más de dos meses cuando estaba su capitana anclada en el golfo?... Andad, andad; la familia de Ambiez es muy noble y muy buena.

—Y luego este curial, ¿no es de aquí; ¿qué importa que le espeten una cornada?

—¡Es claro, es claro, no es de aquí!—repetieron muchas voces.

—El anciano Raimundo V es un buen caballero, que nunca niega una libra de pólvora y otra de plomo a un patrón para defender su barco—dijo un marinero.

Y un mendigo exclamó:

—Siempre hay un buen sitio en el hogar de la Casa fuerte, un buen vaso de aguardiente y una moneda de plata para los que se presentan en ella.

—¡Y su hija... un ángel! .. una Nuestra Señora para los pobres—dijo otro.

—Pero, ¿quién diablo niega todo eso?—gritó

Empezó ella a detenerse.  
—Pero no; mil veces no; sería un absurdo: ¡soy más débil que un niño!

Échase a correr Estefaneta. Necesario fué que el capitán de *Sainte epouvante etc.*, pusiese en juego sus largas piernas de gitana para alcanzarla, diciéndole con voz ahogada:

—Pues bien; veamos, diabólica criatura, sea lo que quieras, heme aquí de rodillas. Pero ¡detente un momento! Vaya, sí, he hecho mal: ¿estás satisfecha? ¡Y es posible ser tan cobardel—murmuró Luquin como en paréntesis. Y repitió:—Bien, sí... he hecho mal en ser celoso... de... ese... pero al menos, detente; no puedo correr en pos de ti andando de rodillas; pero he hecho mal... lo repito...

Acortó ella poco a poco el paso y se paró enteramente diciendo a Luquin sin volver la cabeza:

—¡De rodillas!

—¡Si ya lo estoy! Felizmente para mi dignidad de hombre, este lienzo de muralla me oculta a la vista de ese viejo parlero de mayordomo—balbuceó entre sí Luquin.

—Repetid conmigo...

—¡Sí; pero por Dios, vuelve la cabeza Estefaneta, para que yo te vea; esto me dará aliento

—Repetid, repetid primero: veamos, decid: «he hecho mal en tener celos de ese pobre gitano»

—¡Hum!... He hecho mal en tener celos... de... ese... hum, tundo de gitano.

—No es eso... —repetid: de ese pobre gitano.

—De ese pobre gitano... repitió Luquin dando un suspiro.

ciembre de 1899: en el juzgado de Palacio 132 causas, y 109 en el del Hospital: en tanto que en el de la Inclusa solo quedaron 3.

Y no puede achacarse a negligencia de los que desempeñan el juzgado, toda vez que fueron despachadas en los primeros muchos más causas que en el último.

En la fecha indicada ascendían los sumarios pendientes en los juzgados de instrucción de España a 13.984.

En 1899 se despacharon en las audiencias provinciales y territoriales 49.234 y 32.086 por inhihición ó incompetencia; total 36.737. Esto denota un descenso en el número de causas pendientes, traducido sin duda, en una mayor actividad en los tribunales, pues quedan en 1899 40.926.

El Tribunal Supremo ha conocido en única instancia por delitos de prevaricación y falsedad electoral en nueve causas, ninguna de las cuales llegó al período de juicio oral.

Se celebraron en este año 15.599 juicios orales, ejecutándose 19.590 sentencias, mereciendo consignarse, porque es la observación confirma la necesidad de dar mayor rapidez a la administración de Justicia, que de ellas en 7.639 se ha invertido más de un año en su sustanciación.

El jurado ha emitido veredicto en 2.631 juicios. Comparando las sentencias condenatorias y absolutorias dictadas por los Tribunales de Derecho en el juicio oral ordinario y en juicios por jurados, no trae una mayor levedad en los veredictos de esta.

### ANA KARENINE POR TOLSTOY

Pocas obras tan interesantes como ANA KARENINE, se han traducido en España. Esta hermosa novela es un acabado estudio de la alta sociedad rusa.

Con arte exquisito, Tolstoy desarrolla escenas íntimas y sencillas, pero grandiosas y arrebatadoras, que trastornan y conmueven.

Levando ANA KARENINE, nos hace vivir el ilustre escritor en aquella sociedad moscovita que verifica su evolución a despecho de las tradiciones; asistimos a las pintorescas carreras de aquel célebre país del frío; nos compenetrarnos del espíritu de Rusia, durante la guerra con Servia, y sufrimos, al observar la efectiva situación de los desdichados campesinos rusos.

El estudio sobre el adulterio, la descripción del ensamiento de Constantino Levine, y el suicidio de Ana Karenine, son páginas que arrancan frases de admiración y hacen brotar lágrimas, porque son verdaderamente conmovedoras.

La hermosa traducción está hecha por el magno profesor de lenguas D. José Santos Hevia, a cuya memoria rendimos el debido tributo de admiración, por haber sido el finado un políglota español de los más concienzudos y respetuosos con los autores que traducía. Entre sus mejores traducciones, merecen citarse Pan Miguel, Volo diowski, de Sienkiewicz; Ben-Hur, de Lewis Wallace, y la citada ANA KARENINE, de Tolstoy, que forma dos gruesos tomos de cerca de 400 páginas cada uno, al precio de una peseta tomo, con lo cual se ve que la acreditada casa editorial «Maucci», de Barcelona, no repara en sus esfuerzos y trata de ofrecer al público toda clase de ventajas.

### La Aseguradora Española (Conclusión)

La Aseguradora Española.—El poder ejecutivo ha aprobado los estatutos de la compañía española de seguros contra incendio a prima fija «La Aseguradora Española», concidiéndole la perso-

nería jurídica correspondiente y autorizándola para establecer una sucursal en el país.

La compañía citada tiene su asiento principal en España y es la primera de esa nacionalidad que se propone emprender los negocios de seguros en la República Argentina.

La sucursal se establece con un capital de duros 1,000,000, del que ha sido suscripta la décima parte, según lo establecen las disposiciones del código.

La compañía ha establecido sus oficinas en la calle Florida 76, y tiene de gerente al Sr. Eduardo Reynolds, ventajosamente conocido en el gremio de aseguradores.

(De El País, de Buenos Aires).

La Aseguradora Española.—El día 28 del corriente mes de Noviembre, comienza a funcionar en esta plaza, una sucursal de la importante sociedad de seguros, cuyo nombre encabeza estas líneas.

La sucursal dedica a sus operaciones la respetable suma de un millón de pesos, más una garantía de cinco millones de pesetas.

Dado el crédito de que goza esta compañía en España, le auguramos el mayor éxito entre nosotros y muy especialmente entre nuestra colectividad española.

(De la revista latino-americana de Buenos Aires El Libro de Oro).

La Aseguradora Española.—Esta Compañía de seguros de incendios, fluvial y marítimos, que tiene su asiento en Tenerife (Canarias), ha establecido una sucursal en esta capital en la calle Florida número 76, designándole un capital de un millón de pesos moneda nacional, a cuyo frente se encuentran los Sres. Zacarías Alarcó Aznar apoderado general, y Eduardo Reynolds, director-gerente.

Dada la competencia que tienen los referidos señores en el ramo de seguros, y los valiosos elementos de que disponen, tenemos la seguridad de que en breve tiempo han de dar vida y prosperidad a esta sucursal. Así lo deseamos, como a todo aquello que lleve el nombre de nuestra patria.

(De la revista de Buenos Aires El Comercio Español).

La Aseguradora Española.—El gobierno acaba de autorizar el establecimiento en el país, de una sucursal de la compañía española de seguros contra incendios «La Aseguradora Española». Esta sociedad se constituye en el país como institución nacional, disfrutando por lo tanto de los beneficios que acuerdan las leyes a las asociaciones argentinas de esa índole.

En esa forma han sido aprobados sus estatutos por el Poder Ejecutivo otorgándosele la personería jurídica correspondiente.

«La Aseguradora Española» que tiene su casa matriz en Santa Cruz (España), se constituye en la Argentina con un capital nominal de 1,000,000 de pesos moneda nacional, del que será integrado el 20 por ciento al comenzar su funcionamiento habiendo hecho ya el depósito legal correspondiente en el Banco de la Nación.

Una buena parte del capital ha sido suscripto por respetables firmas del comercio español de esta plaza y el resto es aportado por la casa central de la sociedad.

Es esta compañía la primera institución española de seguros que se propone emprender sus negocios en la Argentina y el hecho no puede mirarse sino con gran simpatía por la numerosísima colonia española residente, que alentará a no dudarlo, esta vinculación a nuestro país de las empresas industriales de la madre patria, tan alejadas y desconocidas en la América latina.

Ha sido nombrado gerente de «La Aseguradora Española» el Sr. Eduardo Reynolds, que ha ocupado elevados cargos en varias compañías ya radicadas en el país y cuya competencia en materia de seguros es bien conocida.

La compañía ha instalado sus oficinas

en la calle Florida 76 y dentro de breves días abrirá sus operaciones

(De El Cosmos, revista de seguros, industrias y comercio de Buenos Aires). Además, los periódicos de Buenos Aires, El Boletín Oficial, El Correo Español y El Diario del Comercio publican íntegros los estatutos de la Sucursal de «La Aseguradora Española» y las disposiciones ministeriales consintiendo el funcionamiento de la misma, que omitimos para no hacer demasiado largas estas notas.

Reiteramos una vez más nuestra enhorabuena a La Aseguradora Española.

### ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO  
Javier núm. 34 se vende un piano, algunos muebles y varias plantas. (8-1-4)

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende un piano de manubrio, con veinte piezas escogidas, entre ellas folios y otros aires del país.—Para informes, dirijirse a Canales, 40, en esta Capital. (8-1-8 p)

SE ARRIENDA LA CASA CALLE DE San Francisco n.º 43, con escritorio independiente, un espacio almacén calle de San Francisco núm. 65; una finca de pan sembrar con casa y algunos árboles frutales en San Miguel de Geneto (Laguna). Dará razón en esta capital, D. Leopoldo García Artega, Castillo 5. (23-12)

SE VENDEN, CUATRO CASAS EN un grupo, más seis cuartos. Darán razón, Sol, 39. (10-1)

### Gran Bazar Francés

DE  
Hijos de Félix Claverie

### CASA DE CAMBIOS

Change de monnaies.—Money exchange  
Geld—Wechsel

4, Plaza de la Constitución, 4

### La "Artística"

FOTOGRAFIA DE SANTIAGO TAULAR  
CALLE DE CONSOLACIÓN

En esta acreditada Fotografía se acaban de hacer importantes reformas tanto para la comodidad del público como para la mejor calidad de los retratos que a la misma se encarguen, para lo cual se han recibido últimamente de Francia y Alemania aparatos fotográficos de los más acreditados fabricantes.

Especialidad en instantáneas  
Retratos en forma de Billetes del Banco y sellos de correo  
Reproducciones y ampliaciones de gran tamaño.  
Se retrata a domicilio  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

### AVISO

El Hotel «TENERIFE», que se hallaba establecido en la casa del Barco, se ha trasladado a la calle de la Marina n.º 19—frente al parque de Ingenieros—donde se continuará dando el esmerado trato de costumbre.

Se ruega a todos sus parroquianos visiten el nuevo establecimiento.

Se sirven comidas a domicilio a precios módicos.

NO EQUIVOCARSE, MARINA 19  
(17-12)

## TÓMESE NOTA

### EL VIN URANÉ PESQUI

### CURA LA DIABETES

Se pone en conocimiento de los señores Médicos y el público en general, que las únicas casas autorizadas por el fabricante Monsieur A. Pesqui, para la venta de su Específico en Canarias, son:  
Sres. Pérez, Perera y C.ª, San Francisco 1, Santa Cruz de Tenerife, (central) Depósito.  
Farmacia «Las Palmas», Malteses, 2, Las Palmas.  
Sres. Rodríguez, Duque & H.º, Santa Cruz de la Palma.

## NOVEDADES

### BAZAR FRANCÉS

4, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4

Entre los muchos pedidos que ha hecho este establecimiento de artículos de verdadera novedad, se acaba de recibir un precioso surtido de cortes y blusas hechas de seda, gran fantasía, boas, collets, fichus y una gran variación de velos tohallas y mantillas a precios sin competencia.

Este establecimiento tiene abierto de noche y expuestas en sus escaparates las últimas novedades de París.

(11-1-8)

## EL MUNDO

### ALMACEN DE NOVEDADES

18, Castillo, 18

Se recomienda visitar este establecimiento con el objeto de ver las últimas novedades llegadas como son:  
Terciopelo en todos colores.  
Lanas en color crema, canelo, azul marino y negro.  
Encajes y telas de encaje  
Cintas de seda y terciopelo de todas clases.  
Perfumería francesa de las marcas más renombradas.  
Gasas de seda.  
Sedalinas canelas y blancas.  
Golpes y aplicaciones de Pasa-manería en azabache, y en seda blancos y negros.  
Paño de Lyon.  
Abanicos, Ruedos especiales para vestidos.  
Sobaqueras para trajes de baile.  
Alpacas de seda para idem.  
Piel, botones, camisas etc. etc.  
En breve se espera un brillante surtido de  
Razos de color.  
Razos negros brochados.  
Cuellos, puños, corbatas, bastones, carteras, sombreros de paja para señoras y caballeros y muchos otros artículos de última novedad.

### Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, moneda y billetes extranjeros.  
NICOLÁS DEHESA  
Calle del Castillo, núm. 64.

## ALFRED WILLIAMS

### Casa de cambios

Cambio de monedas de oro, y toda clase de valores extranjeros.  
San José, 11 (piso principal).  
(13-8-2 m.)

## ENRIQUE ROMERO

### MÉDICO-CIRUJANO

11, TIGRE, 11

Especialista en cirugía general y enfermedades secretas.  
Horas de consulta de 1 a 3 de la tarde todos los días.  
Visita a domicilio a cualquiera hora del día ó de la noche.  
Los sábados consulta de 3 a 5 gratis para los pobres.  
11, TIGRE, 11  
(2-1)

### A los Quintos del 1902

Por 1500 pesetas depositadas en el Banco de España, ó casa de banca designada al efecto, se redime el servicio, por suscripción antes del sorteo.

La General en España es la sociedad que más garantías ofrece a sus abonados.

Los depósitos se constituyen a nombre de los interesados.

Para más detalles al Representante en Santa Cruz de Tenerife, Miguel Palazón; Botón de Rosa, núm. 5

# MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑÍA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.  
En la Exposición Universal de París de 1889, la única Medalla de oro acordada a la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida a nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.  
LA MAS ALTA RECOMPENSA obtenida en la Exposición Internacional de Chicago.

Fabrica la más importante de cuantas hay establecidas tanto en España como en el Extranjero, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 20 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito

PRODUCCIÓN ANUAL: 186,000 METROS SUPERFICIALES DE BALDOSAS

# Vapores con registro abierto

**Gustaf Schönfeld & C.<sup>o</sup>**  
LINEA REGULAR DE VAPORES FRUTEROS  
ENTRE LAS ISLAS CANARIAS  
E INGLATERRA

*Para Londres directo*  
El hermoso, nuevo y rápido vapor especialmente construido para la conducción de frutos

**Fridtjof**

saldrá de este puerto el 14 de Enero.  
Tiene hueco para carga y se suplica a los señores exportadores se sirvan avisar con la antelación debida el número de bultos que desean embarcar.  
Para informes:  
M. B. COLL.  
San José, 30.

**Forwood Brothers & Co's**  
Line of Steamers

*Para Madera y Londres*  
El magnífico vapor

**Orotava**

saldrá el 18 de Enero.  
Admite carga.  
Agentes,  
HY WOLFSON Marina, 1.  
NOTA.—Los señores exportadores que deseen embarcar por estos vapores se servirán pasar sus notas un día antes con el fin de comprar el hueco.

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE A. FOLCH Y C.<sup>a</sup>  
(Sociedad en comandita)

PARA LA HABANA DIRECTO  
Saldrá el día 20 de Enero el vapor

**Argentino**

Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita

**Vapores Trasatlánticos**

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE  
El vapor de gran velocidad

**Barcelona**

deberá llegar a este puerto el 20 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita.

**British and African Steam**  
NAVIGATION C.<sup>o</sup> Ld  
AFRICAN STEAMSHIP C.<sup>o</sup>

El magnífico vapor correo inglés

**Loanda**

de 3 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 15 de Enero con destino a LIVERPOOL  
con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase, 10 de 2.<sup>a</sup>, 200 toneladas métricas en los entrepuentes y 400 sobre cubierta.  
No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.  
Este vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día 15 a las 2 de la tarde.

**TARIFA DE PASAJES**  
DE 1.<sup>a</sup> DE TENERIFE

Liverpool. . . billete sencillo £ 10  
Amberes. . . Id. de ida y vuelta £ 15  
Hamburgo . . .

Los viajeros que tomen en Santa Cruz billetes de ida y vuelta tienen el derecho de regresar de Rotterdam, Hamburgo, Amberes ó Liverpool.

Agentes,  
ELDER, DEMPSTER & C.<sup>o</sup>  
Marina 11.

**Hamburg Sud-Amerikanische**  
DAMPFSCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO  
El vapor

**Cap Frio**

llegará a este puerto el 17 de Enero.  
Agentes,  
ELDER, DEMPSTER & C.<sup>o</sup>  
Marina 11.

**Buenos Aires**

saldrá el 20 de Enero  
Agentes,  
HAMILTON Y COMPANIA,  
Marina, 15.

PARA HAMBURGO  
El magnífico vapor

**BAHIA**

saldrá de este puerto el magnífico vapor  
el día 25 de Enero.  
Agentes, HAMILTON Y COMPANIA.  
Marina, 15.

**Compañía Trasatlántica Española**  
(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>o</sup>)  
SERVICIOS DEL MES DE ENERO

PARA SANTA CRUZ PALMA,  
PUERTO RICO, HABANA, PUERTO  
LIMON, COLON, PUERTO  
CABELLO, LA GUAYRA, Y MEXICO  
con trasbordo en la HABANA  
Saldrá el día 17 el vapor

**Montevideo**

Admite carga y pasajeros.  
PARA CADIZ ALICANTE,  
VALENCIA, Y BARCELONA  
Saldrá el día 28 el vapor

**M. L. Villaverde**

Admite pasajeros y carga.  
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores.  
Agentes,  
Viuda é hijos de Juan La Roche.

**C<sup>o</sup> Générale Transatlantique**

Para La Guayra, Fort de France,  
Trinidad, Curacao, Puerto Cabello,  
Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc  
El hermoso vapor francés

**Fournel**

saldrá de este puerto el 15 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HARDISSON FRERES,  
Tigre, 5

**The Union Castle Mail S. S. Co.**

PARA LONDRES  
El vapor

**Lismore Castle**

hará escala en Tenerife el 19 de Enero.  
Agentes,  
HAMILTON Y COMPANIA

**NATAL LINE OF STEAMERS**

Para Londres directo  
El magnífico y rápido vapor

**UMTATA**

saldrá de este puerto el 18 de Enero.  
Tiene bastante hueco para carga y pasajeros.  
Agente, HY WOLFSON.  
Marina, 1  
Las notas de embarque han de presentarse el día 17.

**Houlder Bros & C.<sup>o</sup>**

El magnífico vapor inglés

**Beacon Grange**

de 4 000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 16 de Enero con destino a LIVERPOOL DIRECTO  
con hueco disponible para 4 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase, 450 toneladas métricas en las bodegas y entrepuentes y 500 sobre cubierta.  
No se expedirán notas de embarque sino hasta la víspera de la llegada del vapor.  
Es e vapor llevará la correspondencia pública que se recogerá en esta Administración Principal de correos el día 16 a las 9 de la mañana.

**TARIFAS DE PASAJES**  
DE 1.<sup>a</sup> DE TENERIFE

Liverpool. . . billete sencillo £ 10  
Amberes. . . Id. de ida y vuelta £ 15  
Hamburgo . . .

Agentes,  
THE TENERIFFE COALING C.<sup>a</sup>

**Société générale de transports**  
MARITIMES À VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
El magnífico vapor

**Espagne**

saldrá el 24 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita.

**Comp. de Navigation Marocaine**  
N. PAQUET & C.<sup>a</sup> MARSELLA

Para Mogador, Casablanca, Mazagan,  
Tanger, Gibraltar y Marsella  
El vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto del 19 al 20 de Enero.  
Admite pasajeros y carga.  
Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita.

**The White Star Line**

PARA LONDRES VIA PLYMOUTH  
El magnífico vapor

**Suevic**

saldrá de este puerto el 14 de Enero.  
Admite 300 toneladas de carga.  
Agentes,  
HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE  
GRAN MARCHA

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam,  
Colonou, Libreville, Cap-Lopcz, Cotte  
Cama, Loango, Mayumba, Banane,  
Boma y Maladi

El magnífico vapor

**Rio-Negro**

llegará el 20 de Enero.  
Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá el 20 de Enero el vapor

**Colonia**

Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor

**CORDILLERAS**

saldrá el día 22 de Enero.  
Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Llegará el 31 de Enero el vapor.

**CAROLINA**

Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase.  
Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.  
Agentes,  
Hardisson Hermanos

**The Aberdeen White Star Line**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
Saldrá el 18 de Enero el vapor

**Aberdeen**

Admite 35 pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 40 de 3.<sup>a</sup> y 500 toneladas de carga.  
Agentes, HAMILTON Y COMPANIA  
Marina, 15.

**Vapores Trasatlánticos**  
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

PARA PUERTO RICO, HABANA  
Y VERACRUZ  
El vapor español de gran velocidad

**Catalina**

llegará el día 15 de Enero.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita.

El anuncio es como el alma del comercio y de industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

**CUBACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS**

**SANTALOL SOL**

¡NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO!

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900  
Hasta hoy no se sabía un solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la precedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidans prospectos.  
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona.  
Santa Cruz de Tenerife. D. Lorenzo Felpes, Cruz Verde, 16. (14-6)

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato  
de cal con  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, inestabilidad nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias, y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17.

**EMULSION NADAL**

Unico que con el precio de 80 Ptas.  
del aceite higado bacalao y glicerofosfato de hipofosfito.

ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento sándalo estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los catarros, indicado en las afecciones pulmonares, anemia, fobias, insomnio, nerviosismo, debilidad, escrofismo, raquitismo, catarros, etc.—Reconstruye el organismo y combate la anemia y el rigor.—Reconstituyente hercúleo en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

PIDA V.

**Jabón "MIEL"**  
marca "LA GIRALDA"

PARA EL BAÑO,  
PARA EL TOCADOR  
Y PARA AFEITARSE.  
2 ptas. caja de 3 pastillas.

De venta en la farmacia de D. Emilio Serra.  
(13-6)

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SANDALO PIZA**  
SANTALO PIZAS  
MIL PESETAS

al que presento CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888 y de Ginebra 1889, y en los concursos de París 1889, París 1900, Ginebra 1900, y de San Petersburgo 1900. Recomiendado por los Reales Académicos de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas farmacéuticas; las prescripciones reconocidas de todo el mundo sobre sus similares.—Frasco 1/2 real.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pinar, 6, Barcelona. Y principales de España y América. Se remiten por correo adelantando su valor.  
Pedidó Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**  
Compañía Nacional de Seguros á prima fija  
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife

Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.  
Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local social.  
Castillo, 81. (21-5)

Catálogo gratis

**PIANOS ORGANOS**  
Y ARMONIOS  
a sus direcciones  
avanzadas  
**MARASE**  
Barbá, 2  
(esquina Unión)  
Barcelona

**IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ**  
REGENTE, MANUEL F. GARCIA  
Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife